



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO  
ACTA No. 39 de 2014  
Diciembre 1 de 2014**

HORA: 2: 00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas – Macarena A

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA</b> <i>Decano Facultad de Ciencias y Educación</i>	X		
<b>YURY FERRER FRANCO</b> <i>Representante de los Coordinadores de Pregrado</i>	X		
<b>SANDRA TERESA SOLER CASTILLO</b> <i>Representante de los Coordinadores de Posgrado</i>	X		
<b>ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS</b> <i>Director Unidad de Extensión FCE</i>		X	
<b>MARIO MONTOYA</b> <i>Coordinador Comité de Investigaciones</i>	X		
<b>JHON HELVER BELLO CHAVEZ</b> <i>Representante de los profesores (Principal)</i>	X		
<b>JOSE BENEDICTO NOVOA PATIÑO</b> <i>Representante de los profesores (Suplente)</i>	X		
<b>LINA MARCELA MORA CEPEDA</b> <i>Representante de los estudiantes (Principal)</i>	X		
<b>IGNACIO ENRIQUE LOMBO VANEGAS</b> <i>Representante de los estudiantes (Suplente)</i>	X		
<b>OMER CALDERON</b> <i>Invitado permanente Coordinador PAIEP</i>	X		
<b>MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ</b> <i>Invitada permanente Proyecto Académico NEES</i>		X	
<b>PIEDAD RAMIREZ PARDO</b> <i>Invitada permanente Comité de Autoevaluación y Acreditación</i>		X	
<b>JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO</b> <i>Invitado permanente Comité de Currículo</i>	X		
<b>NORMAN TORRES SERRANO</b> <i>Invitado permanente Bienestar Institucional</i>		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> <i>Secretaria Académica</i>	X		

Hay quórum reglamentario. Se puede desarrollar la sesión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**TEMA: "REFORMA ACADÉMICA: LO DESARROLLADO Y LINEAMIENTOS PARA LA SIGUIENTE FASE"**

- El señor decano, *William Fernando Castrillón Cardona*, considera que debemos adelantar acciones que nos permitan, como Facultad, abordar el tema de la reforma. Al interior de ésta y otras Facultades hay una apatía manifiesta a la participación, la comunidad no se ve reflejada en la discusión y en la forma en que aborda el tema. Es necesario organizar la discusión con tareas concretas; las metodologías que se implementaron con los proyectos curriculares no arrojaron resultados en todos los casos, algunos no utilizaron las cuatro horas, o realizaron una sola jornada, durante las 7 semanas dispuestas para ello.
- La consejera *Sandra Teresa Soler Castillo*, discrepa de la opinión del señor decano, al doctorado se le asigna una etapa de sensibilización, se pretendía como etapa cero construir unos antecedentes (que se ha hecho y de que se va a partir) se pensó en sensibilizar a los estudiantes que se tienen ahora sobre lo que se ha hecho como intento de reforma y presentar algunos horizontes a donde podría ir este proyecto, pero en ningún momento se habló de elaborar una propuesta de reforma, está la tienen que hacer los diferentes estamentos. Una reforma no se saca del maletín, implica compromiso de muchas instancias y no un proyecto curricular como el doctorado. EL Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, están esperando que no hagamos nada y si no reaccionamos seriamente, les estamos dando la oportunidad de que eso pase. Las decanaturas ni si quiera han hecho convocatoria, no ha habido compromiso.
- El consejero *Yury Ferrer Franco*, manifiesta que no se escapa a nuestra comprensión que la hoja de ruta plantea una división del Consejo Superior Universitario y del Consejo Académico que busca que el proceso de reforma no fructifique. Las jornadas del proceso de sensibilización no tuvieron tanta concurrencia; la reforma tiene que ser iniciativa de la comunidad académica, pero no hay un ambiente pro-generación de acciones que permitan que la comunidad se organice para la concepción de una propuesta de reforma. El doctorado evidenció que existen los insumos, es necesario plantear una metodología para que la propuesta pueda ser generada.
- El Consejero *Mario Montoya Castillo*, considera que el señor decano al dirigir la palabra hace sentir como si hablara a menores de edad y está totalmente en desacuerdo con que los discursos se dirijan de una manera retórica a que los docentes no han hecho nada. La hoja de ruta no está nada clara en esta universidad e insiste en el tema de que la confianza está desmoronada en la Universidad y en el Consejo de Facultad. Si se va a conversar se tiene que ser absolutamente claro en los procedimientos y establecer que vamos a hacer frente a una reforma que está estancada. Propone: **a)** Definir unos principios orientadores de la discusión **b)** Garantizar los recursos financieros **c)** Realizar una mirada crítica al hoja de ruta y recuerda documento elaborado por el Comité de Investigaciones.
- El consejero *Jhon Helver Bello Chavez*, considera que el problema es que la hoja de ruta está sobre diagnosticada, el doctorado hizo lo que pide la hoja de ruta y lo que hoy es legal es lo que está en ese documento y es claro que lo que se espera es que la comunidad esté trabajando en este documento y solicita del doctorado sea un documento de discusión en la facultad; el documento tienen unos puntos con una mirada neoliberal que tendríamos que discutir, adicionalmente, es necesario unos lineamientos para hacer los análisis críticos de los que se habla en el documento. Destruir documentos es fácil, pero trabajar sobre las cosas es más difícil y si la institucionalidad nos da este documento, debemos trabajar sobre él. Propone que como falta un mes para que arranque la siguiente fase, hay tareas que emprender: **a)** Difundir el trabajo del doctorado **b)** Acopiar información y datos para poder realizar el diagnóstico (proyecciones económicas).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- El consejero *José Benedicto Novoa Patiño*, manifiesta que en este lapso de tiempo se han hecho intentos de trabajar en el tema, algunos profesores incluido él, hicieron un diagnóstico, se ha empezado a trabajar en la Facultad de Ciencias, en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias Sociales, se habló de crear un comité pro-facultad de educación y siguiendo esa ruta se hicieron reuniones, conferencias y seminarios lo que demuestra que hay un interés de laguna parte por la reforma pero no se han creado los espacios, hay iniciativas pero hay crear los caminos y apropiarse de ellos y eso incluye al Consejo de Facultad y a la decanatura.
- El representante estudiantil (suplente) *Ignacio Enrique Lombo Vanegas*, considera que es necesario hacer un análisis desde la Facultad de cómo ha sido el proceso y las coyunturas que nos ocuparon; lo que el doctorado hizo sirvió para evidenciar lo que ha pasado, no estaban encargados de hacer una reforma, como tampoco lo está la multiestamentaria, ni el Consejo Superior Universitario, la hoja de ruta nace con vicios y desconfianzas; también presenta vacíos porque permite que la comunidad la vaya construyendo. Frente al Consejo de Facultad y más allá de vernos como estamentos separados, es ver los actores que deben estar inmersos en la elaboración de la propuesta, los actores son la comunidad, la discusión debe centrarse en cuales son los papeles fundamentales de esta comunidad. Como miembro de la multiestamentaria reconoce la labor del doctorado y los estudiantes no están desencantados por el proceso que se ha surtido, pero el Consejo de Facultad debe dar las garantías para lo que viene, no se deben nombrar comisiones, se debe mirar desde los Consejos Curriculares, debates como a Facultad de Educación, de Ciencias y Ciencias Sociales, el tema de la convivencia en la Facultad, que no se escapa a una reestructuración de la Facultad.
- El Coordinador del Comité de Currículo, profesor *Juan Francisco Aguilar Soto*, considera que hay confusión de si se está hablando de una reforma académica o de una reforma total o refundación de la universidad; desde la hoja de ruta hay confusión, entiende que lo que se busca es la reforma de la estructura académica, de la forma de organización de la academia y una vez definido esto se puede entrar a definir los actores fundamentales de la discusión; pero aquí hay agendas dobles y múltiples de la discusión; a pesar de estar afiliado a un sindicato, participa en la discusión en su calidad de académico y piensa que para que participen otros actores, la discusión sería sobre la estructura general; sin embargo, a su juicio la discusión es estrictamente académica. Ahora bien, si la discusión es académica, los actores serían los profesores: Los agrupados en los proyectos curriculares y los profesores adscritos a grupos de investigación. Mientras discutimos los procedimientos estamos olvidando el contenido de la reforma, estamos discutiendo como discutir y el contenido de la reforma va a seguir aplazado mientras no se produzcan propuestas de reforma. Solicita al Consejo de Facultad, entrar a tomar decisiones y orientar si es una estructura académica, para: **a)** Elaborar propuesta de reforma académica en donde prevalezca el sentido de lo público sobre los intereses privados (gremial, político, poderes y micro-poderes) **b)** Fortalecer las comunidades académicas como actores principales **c)** Se defina el paso de lo procedimental para tramitar el contenido.
- El consejero *Omer Calderón*, recuerda que en la universidad se dio un movimiento, que reflejo el malestar frente al Consejo Superior Universitario, estamento que ha venido abrogándose más poderes que no le corresponden y que en últimas acarreo la derogación de los Acuerdos. La hoja de ruta trajo un procesos de sensibilización previo, una etapa de discusión en tres niveles y nos contenidos transversales. El doctorado puso de presente que los tiempos como estaban planteados no daban y acordó con el Consejo Académico y con el Consejo Superior Universitario, tomar este semestre para la etapa de sensibilización; el doctorado demostró que cuando hay iniciativa en el marco de la hoja de ruta se pueden hacer cambios en la misma. El proceso de sensibilización por no ser tan crítico no concito la movilización de todos en la universidad. Para



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

poder establecer unos objetivos es necesario tener en cuenta el crecimiento de la universidad; la mayoría de los acuerdo del CSU son de procedimiento, no podemos seguir pensando en una universidad de carácter profesionalizate, sino que cultive las artes, las ciencias. etc. Se debe enfocar la etapa de diagnóstico en lo educativo.

- La representante estudiantil (Principal) *Lina Marcela Mora Cepeda*, manifiesta que los estudiantes se han reunido, así como también la multiestamentaria y producto de esas reuniones ya elaboraron una agenda y consideran que esta tiene que ir muy de la mano de la de las autoridades administrativas. Informa que planean socializar el proceso de reforma a los estudiantes en las dos primeras semanas de inducciones (etapa de sensibilización) proponen: Circular los documentos elaborados por el doctorado, por los profesores y los estudiantes; realizar asambleas de los Consejos Estudiantiles y de los Proyectos Curriculares, foros y mesas de discusión. Solicita la colaboración de la decanatura y de los proyectos curriculares, para la convocatoria con carteles informativos e invitación de los profesores; adicionalmente, tramitaran permisos académicos para que los estudiantes participen de las actividades y foros, para verificar la asistencia se firmarán planillas. Finalmente, informa que elaboraron cartillas pedagógicas sobre la hoja de ruta, las que repartirán oportunamente.

**CONCLUSIÓN:**

- Se designa a los docentes Yury Ferrer Franco, Mario Montoya y Omer Calderón y a la estudiante Lina Marcela Mora para que conformen comisión que elabore agenda del encuentro programado para el 9 y el 10 de diciembre de 2014.
- Se cita a Consejo de Facultad para el día sábado 6 de diciembre de 2014

Se da por terminada la Sesión siendo las 5:00 p.m.

**WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA**  
Presidente  
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria  
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

**Aprobación presente Acta: Sesión No. \_\_\_ del día \_\_\_\_\_ de 2014.**

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yanneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Académica	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	